

There are no translations available.

Circular 1703-2021

Transcribimos un resumen de noticias que se publican el día 03 de marzo del 2021 en diferentes diarios de nuestro país.

EU invertirá al menos 610 mdd para que México cumpla pactos ambientales y laborales de T-MEC. (Héctor Usla). El Gobierno de Estados Unidos invertirá al menos 610 millones de dólares para asegurarse que México cumpla con sus compromisos ambientales y laborales firmados en el Tratado entre México, EU y Canadá (T-MEC), de acuerdo con el informe anual de 2020 del presidente estadounidense, Joe Biden, sobre los pactos comerciales de dicho país. Uno de los temas prioritarios de la administración de Biden será la preservación y el cuidado al medio ambiente, por lo que de acuerdo con la Ley de Implementación del T-MEC, EU asignó 400 millones de dólares a la creación de un nuevo Comité Ambiental Interagencial que mejore el monitoreo y cumplimiento de las disposiciones ambientales del acuerdo. “Con este dinero se buscará apoyar la construcción de instalaciones de aguas residuales de alta prioridad a lo largo de la frontera entre Estados Unidos y México, y también se buscará combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada”, se puede leer en el reporte. Asimismo, con estos recursos se crearon tres nuevas plazas en la Embajada de Estados Unidos en la Ciudad de México, denominadas ‘agregado ambiental’, cuyo principal objetivo será la de comunicarse directamente con las contrapartes del Gobierno, la industria y la sociedad civil para ayudar con el monitoreo y cumplimiento de las obligaciones ambientales. “Además, la Oficina del Representante Comercial de EU seleccionó a un Representante Comercial Senior de EU en México para un nuevo puesto destinado a apoyar la coordinación de los asuntos laborales y ambientales del T-MEC en México, así como otros asuntos de implementación del T-MEC, esta persona comenzó a trabajar desde diciembre de 2020”, indicó en el documento. Dentro del presupuesto de 400 millones de dólares, se clasificaron 60 millones de dólares (repartidos en cuatro años) para la Oficina del Representante Comercial de EU, con el fin de reforzar el monitoreo y cumplimiento de las obligaciones del T-MEC.

(Financiero

)
<https://elfinanciero.com.mx/economia/eu-invertira-al-menos-610-mdd-para-que-mexico-cumpla-pactos-ambientales-y-laborales-de-t-mec>

Promete Biden agilizar casos laborales en T-MEC. Administración Biden está comprometida a autoiniciar y hacer progresar las peticiones bajo el nuevo Mecanismo de Respuesta Rápida en el Acuerdo Estados Unidos, México y Canadá (T-MEC) para asegurar que los trabajadores reciban alivio a través de una aplicación eficiente a nivel de las plantas cuando hay violaciones del tratado. En la Agenda de Política Comercial 2021, la administración Biden indicó que se revisarán las políticas comerciales pasadas para ver sus impactos y consecuencias no deseadas para los trabajadores y que las obligaciones laborales bajo los acuerdos existentes serán cumplidas plenamente. Mencionó que se elaborarán nuevas políticas comerciales para promover un crecimiento económico equitativo mediante la inclusión en los acuerdos comerciales de normas laborales sólidas y aplicables que protejan los derechos de los trabajadores y aumenten la seguridad económica. El reporte destacó que no se permitirá que los socios comerciales obtengan una ventaja competitiva violando los derechos de los trabajadores y aplicando prácticas comerciales desleales. Además, dijo que la Administración de Biden colaborará con sus aliados para lograr compromisos de lucha contra el trabajo forzoso y las condiciones laborales de explotación, y aumentar la transparencia y la responsabilidad en las cadenas de suministro globales. "Una política comercial centrada en los trabajadores requiere un amplio compromiso con sindicatos y otros defensores de los trabajadores.

(Reforma)[https://www.ref
orma.com/promete-
biden-agilizar-casos-laborales-en-t-mec/ar2135719?v=2](https://www.refor-
ma.com/promete-
biden-agilizar-casos-laborales-en-t-mec/ar2135719?v=2)

El crecimiento económico sería tres veces mayor si se incorpora a las mujeres: Imco. Si para 2030 se suman 8.2 millones más de mujeres al mercado laboral, el PIB de México puede ser 15 por ciento mayor que el de 2020; esto es tres veces más que el cinco por ciento que se crecerá si no se hace, reveló el Imco. "Nos conviene a todos que aquellas mujeres que hoy no están en el mercado laboral se incorporen a la economía", destacó Fátima Masse, directora de sociedad incluyente del Imco. El estudio "Mujer en la economía: los beneficios económicos de sumar a más trabajadoras", contempla que de los 8.2 millones de empleos para las mujeres, al menos 4.9 tienen que ser en el sector formal, lo cual sumaría 3.5 billones de pesos al PIB. "La apuesta es por una mayor formalización de las mujeres que se sumen al mercado laboral, lo cual aumentaría la recaudación, en impuestos sobre la renta equivaldría a 2.5 mil millones de pesos anuales", mencionó la especialista. Indicó que el avance de la incorporación de las mujeres al mercado laboral ha sido muy lento, además de que, la pandemia borró el escaso avance que tuvieron las mujeres en el mercado laboral en los últimos 15 años, lo que representa toda una generación perdida.

(Heraldo de México)

<https://heraldodemexico.com.mx/economia/2021/3/2/el-crecimiento-economico-seria-tres-veces-mayor-si-se-incorpora-las-mujeres-imco-264447.html>

Pandemia redujo la participación laboral de las mujeres al menor nivel en 15 años.

(Gerardo Hernández). Las mujeres han sido las más afectadas por el impacto de la pandemia en el mundo del trabajo; la covid-19 borró todos los avances logrados en los últimos 15 años en México. La tasa de participación femenina en el mercado laboral se redujo en 2020 a 40.71%, por debajo del 42.63% reportado en la crisis financiera global de 2009. Al menos desde 2005, cuando comenzó a difundirse la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la participación laboral de las mujeres no había tenido una caída tan drástica. Entre 2019 y 2020 este indicador se redujo cuatro puntos porcentuales, superando cualquier otra baja observada. Previo a la pandemia, México registró sus mejores números en participación laboral de mujeres, en noviembre del 2019 se reportó el mejor mes para la intervención de la fuerza laboral femenina en la economía, con una tasa 45.50 por ciento. Ese mismo año, el promedio de los cuatro trimestres fue de 44.72%, el más alto en la historia. Sin embargo, llegó la crisis sanitaria y ésta puso un freno al avance que de por sí era lento. En abril de 2020 se presentó la mayor pérdida de empleo en el país y el desempleo castigó en buena medida a las mujeres debido a que se encuentran en actividades y sectores considerados como no esenciales. Ese mismo mes se posicionó como el más bajo en la participación económica de mujeres, con una tasa de 34.97 por ciento

. **(Economista)**

<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/pandemia-redujo-la-participacion-laboral-de-las-mujeres-al-menor-nivel-en-15-anos/2021/03/>

El contador. 3. Aunque el Instituto Mexicano para la Competitividad, que dirige Valeria Moy, calcula que una inversión pública para elevar la participación laboral de las mujeres redituaría el triple en el PIB de México, no quita el dedo del renglón de que el sector privado no está haciendo su chamba en la materia. Y es que en su informe dejó mal paradas a las emisoras que cotizan en el mercado bursátil: sólo 9% de mujeres forman parte de los consejos de administración, 15% de ellas forman parte de vicepresidencias y/o direcciones de área en las firmas, y sólo el 1% de las direcciones generales las ocupan las mujeres. Es decir que, en cuanto a inclusión laboral femenina en el sector privado se refiere, todavía falta todo por hacer.

(Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/el-contador/el-contador/131477>

Riesgos y rendimientos. (Julio Brito). INCAPACIDADES.- Manuel Ortega Álvarez, Titular de la Coordinación de Salud en el Trabajo para el Instituto Mexicano del Seguro Social señaló que del 1 de marzo al 30 de septiembre de 2020, se otorgaron 11,042,853 de incapacidades por enfermedades respiratorias, principalmente por la pandemia; de las cuales, 1.8 millones de casos fueron por enfermedades relacionadas a COVID

. **(Crónica)**

<https://www.cronica.com.mx/notas->

[por_tema_fiscal_first_majestic_lleva_al_sat_a_juicio_en_t_mec_genero_pandemia_1_8_millones_de_incapacidades_al_imss_por_desfalco_se_tambalea_la_fundacion_ma_ru_street_jenkins-1179144-2021](https://www.cronica.com.mx/notas-por_tema_fiscal_first_majestic_lleva_al_sat_a_juicio_en_t_mec_genero_pandemia_1_8_millones_de_incapacidades_al_imss_por_desfalco_se_tambalea_la_fundacion_ma_ru_street_jenkins-1179144-2021)

“Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Por México”